



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral, 26 de Agosto de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2449

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N°00247 de fecha 13 de Agosto 2010, de "GEO-BOOKS"(Verónica Flores de la Fuente).
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3753	H	LAMINAS ROTAFOLIOS SILABICAS	\$90.000.-	COLEGIO PABLO NERUDA
3754		SIMCE LENGUAJE NM-1 NM-2	\$20.000.-	

TOTAL: \$110.000.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este decreto al ITEM: 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA" la suma de \$110.000.- (Ciento diez mil.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

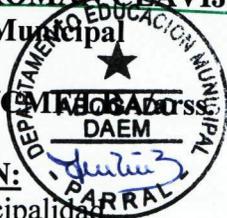

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL





ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal



IUE/ARC/WBF/CM/AG/DAEM/SS

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.